



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
82919638
Publicidad N° 2026-391912
19/01/2026 10:35:26

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS
CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: TERRENO.

Ubicación: AV. PETIT THOURS N° 938-960-972-980.

Distrito de: CERCADO, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA.

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 16074837.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***1 (UNO).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 CORPORACION INMOBILIARIA MONTEBLANCO SAC

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

HIPOTECA.- Registrada en el asiento D00001 de la Partida N° 16074837.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS
NINGUNO.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 16074837 (completa).

N° de Fojas del Certificado : 3

Derechos Pagados: 2026-91001-149809 S/ 88.50

Tasa Registral del Servicio: S/ 88.50

Verificado y expedido por ESPINOZA OSCANOVA, LORENZO VIRGILIO, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 02:20:05 am horas del día de 20 de enero del año 2026

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
82919638
Publicidad N° 2026-391912
19/01/2026 10:35:26

LORENZO VIRGILIO ESPINOZA OSCANOA
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarCertificadoLiteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 16074837

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
AVENIDA PETIT THOURS NUMERO 938-960-972-980
CERCADO

REGISTRO DE PREDIOS
PARTIDA DE POR ACUMULACIÓN DE PREDIOS

A00001.- ANTECEDENTE DOMINAL:

Acumulación de las Partidas Electrónicas N° 49027207 - 49070809.- LIMA, 10 de Diciembre de 2025.

B00001.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

UBICACIÓN.- Avenida Petit Thours N° 938-960-972-980 ubicado en Cercado.

ÁREA: 1600.00 m².

Por el Frente: Con la Avenida Petit Thours, con 40.00 ml.

Por la Derecha: con propiedad de terceros, 40.00 ml

Por la Izquierda: con propiedad de terceros, con 40.00 ml.

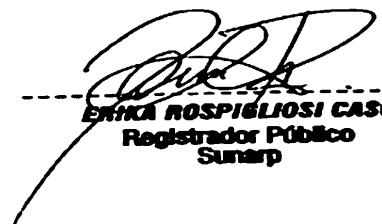
Por el Fondo: con propiedad de terceros, con 40.00 ml. LIMA, 10 de Diciembre de 2025.

C00001.- TÍTULOS DE DOMINIO: La acumulación se hace en virtud del pedido formulado por **CORPORACION INMOBILIARIA MONTEBLANCO SAC** registrada en la **partida N° 15005251 del Registro de Personas Jurídicas de Lima**. Así consta en la Solicitud de Acumulación de fecha 30/10/2025 otorgado ante Notario de Lima Jorge Luis Gonzales Loli, plano de acumulación fecha 30/10/2025 otorgada ante Notario de Lima Jorge Luis Gonzales Loli, Plano Catastral N° D000085-2025-ICP/GC y D000086-2025-ICP/GC de 24/10/2025, expedido por el Instituto Catastral de Lima de la Municipalidad de Lima. **Presentación y Derechos.-** El título fue presentado el 03/11/2025 a las 03:09:55 PM horas, bajo el N° 2025-03289505 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 934.60 soles con Recibo(s) Número(s) 00000017-373 00014979-1017.-LIMA, 10 de Diciembre de 2025.

D0000.- CARGAS Y GRAVÁMENES: Anteriores a la independización y con treinta años de antigüedad.

D00001.- HIPOTECA: Constituida a favor de **BANCO DE CREDITO DEL PERU** hasta por la suma **US\$ 38'902,000.00 dólares americanos, en conjunto con otro inmueble**, a fin de garantizar las deudas y obligaciones señaladas en el título que se archiva. Así consta en la escritura pública del 26/05/2025, otorgada ante notario de Lima Gonzalo Gustavo Gonzales Gonzales otorgado del oficio notarial del de igual clase Jorge Luis Gonzales Loli. El título fue presentado el 02/06/2025 a las 04:30:21 PM horas, bajo el N° 2025-01615617 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,393.30 soles con Recibo(s) Números(s) 00620350-01 y 00652201-01.- LIMA, 16 de Junio de 2025. Presentación electrónica. **Se traslada del Asiento D00010, D00012 de la Partida Matriz N° 49027207 y 49070809, firmado por la Registrador Público de la Zona Registral N° IX – Sede Lima, Dra. María Elena Juárez Trujillo.** LIMA, 10 de Diciembre de 2025.

F00001.- OTROS: Asientos relativos a los actos inscribibles en el Registro de Predios, que por su naturaleza no corresponda extenderse en los demás rubros: NINGUNA.- LIMA, 10 de Diciembre de 2025.



MARIA ROSPIELIOSI CASO
Registrador Público
Sunarp